

15 2 F 85: 20 00 I

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1098 QUILLON, martes 1 mayo 2018

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-431

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARRIAGADA SANDOVAL PEDRO ENRIQUE

RUT:

LA SUMA DE \$:369.000

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N° 29 DE FECHA 30/04/2018 POR \$ 410.000.- DE PEDRO ENRIQUE ARRIAGADA SANDOVAL POR EL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2018, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 502 DE FECHA 08/02/2018, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	140302	Honorarios a Suma Alzada -	410.000		F - 1 3 3	B-29
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		369.000		C-0
2141103		Retencion 10%		41.000		B-29

